

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte
(2020)

Delito	: Inasistencia Alimentaria
Radicación	: 2020-00005-00
Procesado	: Rubén Henao Lozano

En atención a la solicitud de aplazamiento que antecede, elevada por la Doctora Marleny Gualtero Melo, en calidad de Defensora Pública, se fija nuevamente la hora de las 4:00 p. m., del día 22 de octubre del presente año, con el fin de llevar a cabo audiencia concentrada.

Comuníquese a los sujetos procesales.

Notifíquese y Cúmplase,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA
JUEZ
DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

873e55da8a74509651899ccc3a3fd0b417e34f6c3bec35b399f18b0f140537bf

Documento generado en 28/09/2020 04:35:15 p.m.